

A. POLYLON S.A.:

Antecedentes:

La Compañía inició sus operaciones mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Guayaquil el 3 de diciembre del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil de la misma ciudad el 11 de enero del 2002, bajo la razón social de BURKINO S.A. El 3 de septiembre del 2002 cambió su denominación por ESPUMAS DE POLIETILENO DEL ECUADOR ESPOLEC S.A. mediante escritura pública, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil el 6 de diciembre del 2002. De la misma forma, el 20 de abril del 2004 cambió su denominación a POLYLON S.A. mediante escritura pública, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil el 15 de julio del 2004.

Su capital suscrito asciende a US\$ 451,909, el cual se divide en 451,909 acciones con un valor nominal ordinario de un dólar cada una, distribuidas como se detalla a continuación:

<u>Accionistas</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Cantidad</u>	<u>%</u>
Bohmer Angel José	Colombiana	22,595.00	5%
POLYLON S.A.	Colombiana	429,314.00	95%
	Total:	451,909.00	100%

La principal actividad comercial de la Compañía es la venta al por mayor y menor de artículos de plástico, se rige bajo las normas societarias, tributarias y demás reglamentos o resoluciones emitidas por las autoridades competentes.

Moneda de presentación:

Los estados financieros que se adjuntan y las unidades monetarias que se mencionan en éstas notas, han sido expresados en dólares estadounidenses (US\$), que es la moneda de uso oficial en la República del Ecuador, desde el año 2000.

Bases de preparación:

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), las que han sido adoptadas en Ecuador por disposición de la Superintendencia de Compañías, emitida en la Resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto del 2006. En cumplimiento con el cronograma de implementación establecido por la Superintendencia de Compañías, POLYLON S.A. implementó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para el año 2012, cuyo efecto por adopción por primera vez se debió registrar en el patrimonio el 1 de enero del 2012, tomando como referencia los saldos al 31 de diciembre del 2011.

A. POLYLON S.A. (Continuación)

Medición:

Las transacciones iniciales que se contabilizan en los libros contables, se registran al valor de costo o adquisición y los saldos que se reportan al cierre del ejercicio económico se miden al valor razonable (VR). El valor razonable, que es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, se lo determina de diferentes maneras, dependiendo de las condiciones e información disponible para el activo o pasivo que se mide. En las políticas contables se explica el valor razonable utilizado para las cuentas principales.

Elaboración de estados financieros y reportes:

La Compañía prepara sus estados financieros a partir de sus registros contables que mantiene en su sistema informático, el mismo que está diseñado para cumplir con los requerimientos y obligaciones legales en lo referente a aspectos tributarios y societarios. Las notas a estos estados financieros incluyen información descriptiva y narrativa para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente, en cumplimiento a lo establecido en los párrafos 38 y 39 de la NIC 1. Estos informes son presentados a las autoridades competentes en el país y a su accionista en Colombia.

Negocio en Marcha:

Al cierre de cada ejercicio, la Administración evalúa la capacidad de la Compañía para continuar con sus operaciones en base a la hipótesis de negocio en marcha, es decir, que está en funcionamiento y continuará su actividad dentro del futuro previsible. A la fecha de presentación de los estados financieros, la Administración no ha identificado ningún indicio que pudiera significar incertidumbre sobre su continuación como negocio en marcha y no tiene la intención ni la necesidad de liquidar anticipadamente de forma importante sus operaciones.

Uso de Estimaciones:

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos relativos a la actividad económica de la Compañía que afectan los saldos de activos y pasivos, así como la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos reportados durante el periodo. La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron las más adecuadas en las circunstancias y basados en la mejor utilización de la información disponible al momento; sin embargo, los resultados reales podrían variar por razón de estas estimaciones, que son particularmente susceptibles a cambios significativos debido a la ocurrencia de eventos futuros.

B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

A continuación mencionamos un resumen de las políticas contables más significativas que han sido utilizadas para la preparación de los estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 31 de diciembre del 2014 y aplicadas de manera uniforme en los periodos que se reportan los estados financieros adjuntos.

1. Efectivo:

La NIC 7 establece el tratamiento y la descripción de la naturaleza de estas cuentas. Esta cuenta comprende los valores mantenidos en caja y en las diferentes cuentas bancarias.

El párrafo 7 de la NIC 7 establece que, el equivalente del efectivo comprende las inversiones o similares, cuyo plazo de vencimiento sea de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición y cuyo propósito es cumplir con compromisos de pagos a corto plazo.

2. Instrumentos financieros:

El párrafo 11 de la NIC 32 establece que un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. De acuerdo con esta definición, la Compañía mantiene como activos financieros: efectivo en caja y bancos y cuentas por cobrar comerciales y otros; como pasivos financieros, proveedores por pagar y otros.

2.1. Activos financieros:

La NIC 32 establece el tratamiento para la presentación de activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz. La Compañía realiza esta clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento inicial y medición posterior:

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos relacionados con su adquisición. La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados: A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía no ha designado ningún activo financiero al valor razonable con cambios en resultados, salvo por el efectivo en caja y bancos cuya moneda es el dólar de los estados unidos de américa, de alta liquidez; los cambios en su valor razonable no son significativos y se presenta al valor nominal de las transacciones.

Cuentas por cobrar comerciales: Se reconocen como tales la cartera de cuentas por cobrar a clientes originados en la prestación del servicio; no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos cuando se ha cumplido con la entrega del servicio y existe la seguridad razonable de que los flujos económicos serán obtenidos por la Compañía. Se miden por el monto nominal de la factura y, posteriormente, se mide ajustando la provisión para cuentas incobrables.

La determinación de la provisión para cuentas incobrables se realiza en cumplimiento del párrafo 63 NIC 39, utilizando una cuenta correctiva con saldo acreedor en el activo y cargo a resultados del ejercicio; los castigos de cartera se reversan contra la provisión. La provisión se calcula aplicando el 1% sobre los créditos pendientes de cobro generados en el año, sin que esta provisión supere el 10% de su provisión acumulada, de acuerdo al límite deducible establecido por en la Ley de Régimen Tributario Interno. La Administración no considera la necesidad de constituir una provisión mayor.

A la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por cobrar comerciales se encuentran presentadas a su valor nominal debido a que su vencimiento es de corto plazo y, de acuerdo con las estimaciones de la Administración, no difieren significativamente de su valor razonable.

Otras cuentas por cobrar: Principalmente representan cuentas por cobrar a empleados, terceros y relacionadas. Se registran al valor del desembolso realizado, que es equivalente a su costo amortizado.

Deterioro de los activos financieros:

A la fecha de cierre de cada período, la Compañía evalúa alguna evidencia objetiva de que un activo financiero se encuentre deteriorado en su valor, como lo establece el párrafo 58 de NIC 39. Estas evidencias podrían incluir indicios de que los deudores se encuentren en dificultades financieras significativas. La pérdida o deterioro se reconoce en resultados del ejercicio y equivale a la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y su valor recuperable.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Baja de cuentas:

Como lo establece los párrafos 3.2.3 al 3.2.9 de la NIIF 9, los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero;
- Se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente como parte del acuerdo de traspaso; y
- Se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo o, en su lugar, el control del mismo.

2.2. Pasivos Financieros:

La NIC 32 establece el tratamiento para la presentación de pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados y los registrados al costo amortizado. La Compañía realiza esta clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento inicial y medición posterior:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados: A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía no ha designado ningún pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados ni mantenido para negociar.

Cuentas por pagar y otros pasivos financieros: Se reconocen como tales los acreedores comerciales, proveedores y otras cuentas por pagar; son pasivos financieros no derivados con pagos fijos y no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos cuando se ha recibido los acuerdos contractuales de fondos, bienes o servicios, medidos al valor razonable y posteriormente, al costo amortizado. Para ello se utiliza el método de la tasa de interés efectiva y se reconoce el gasto a lo largo del periodo correspondiente.

A la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por pagar y otros pasivos financieros se encuentran presentadas a su valor nominal debido a que su vencimiento es de corto plazo y, de acuerdo con las

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

estimaciones de la Administración, no difieren significativamente de su valor razonable.

Baja de cuentas:

Como lo establece los párrafos 3.3.1 al 3.3.4 de la NIIF 9, los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando:

- Se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada o haya expirado.
- Se reemplace por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, reconociendo un nuevo pasivo; la diferencia entre ambos deben reconocerse en el estado de resultados del ejercicio.

3. Inventarios:

La Compañía registra como inventarios aquellos bienes que serán realizados o vendidos en el giro normal del negocio y que, derivado de su venta, se obtendrán los beneficios económicos esperados. Los inventarios se clasifican de acuerdo a su naturaleza al momento de su adquisición, los que corresponden principalmente a materias primas que serán procesadas y convertidas en productos terminados para la venta.

3.1. Materia Prima:

Se la reconoce inicialmente a su costo de adquisición, que comprende el precio de compra, impuestos que no representen crédito tributario y otros costos atribuibles directamente a la adquisición de estos activos. Para la aplicación al costo de producción, se utiliza el método del costo promedio ponderado, siguiendo los lineamientos del párrafo 27 de NIC 2.

Para la medición posterior se evalúa el valor neto realizable; si éste es mayor que el costo promedio, se mantiene el costo promedio y, si es menor se ajusta al valor neto realizable con cargo a resultados del período

3.2. Producto Terminado:

A más del costo de la materia prima, se incorporan los costos directamente relacionados con las unidades producidas; estos costos se los identifica como directos e indirectos y a su vez los costos indirectos son variables o fijos.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Para la determinación del costo de venta se utiliza el costo promedio ponderado, siguiendo los lineamientos del párrafo 27 de NIC 2.

Para la medición posterior se evalúa el valor neto realizable; si éste es mayor que el costo promedio, se mantiene el costo promedio y, si es menor se ajusta al valor neto realizable con cargo a resultados del período.

4. Activos fijos:

Como lo establece el párrafo 7 de la NIC 16, se reconocen como un activo cuando es probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido con fiabilidad.

Se encuentran clasificados de acuerdo a su naturaleza y comprenden muebles y enseres, equipos de oficina, computación y maquinarias; su clasificación se determina al momento de su registro inicial. Están valorados al costo histórico, que incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado por deterioro, si lo hubiera (Modelo del costo). A la fecha de presentación de los estados financieros, la

Administración considera que no existen indicios de deterioro en el valor reportado de los muebles y enseres, vehículos y equipos.

Los gastos por mantenimientos y reparaciones que no aumenten el valor del activo y que no alarguen su vida útil se los registran contra resultados del período en que ocurren; las mejoras que incrementan el valor o alargan la vida útil de los activos son capitalizadas.

Depreciación:

La depreciación es calculada por el método de línea recta o lineal basada en la vida útil estimada para el activo. Consiste en un importe constante que se distribuye a lo largo de su vida útil; se reconoce contra resultados del período en que ocurren. Al término de cada período, la Administración revisa sus estimaciones respecto a la vida útil de los bienes y, de ser necesario, realiza los ajustes correspondientes, en cumplimiento del párrafo 61 de NIC 16.

La vida útil estimada para sus activos fijos y sus porcentajes de depreciación es la que se detalla en la siguiente tabla:

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Activos	Años	Cuota Anual
Muebles y enseres	10	10%
Equipos de oficina	10	10%
Equipos de computación	3	33.33%
Maquinarias y equipos	10	10%

De acuerdo con el párrafo 6 de NIC 16, el importe depreciable es el costo del activo menos su valor residual. El valor residual es el importe estimado que la Compañía podría obtener por la venta del activo, al término de su vida útil. La Administración ha considerado no determinar un valor residual para los elementos del activo fijo, dado que no espera una recuperación monetaria significativa por su disposición, al término de la vida útil estimada.

5. Deterioro del valor de los activos no financieros:

A la fecha de cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo no financiero pudiera estar deteriorado en su valor y, aplicando los lineamientos establecidos en la NIC 36, la Compañía estima su importe recuperable, este es, el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo y su valor en uso.

Cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su importe recuperable; se reconocen en el estado del resultado en la clasificación de activo correspondiente.

A la fecha de presentación de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en el valor reportado de sus activos no monetarios.

6. Impuesto a las ganancias:

La Compañía reconoce el impuesto a la renta de acuerdo con lo establecido en NIC 12 y determina el impuesto corriente y el impuesto diferido con cargo a resultados del ejercicio; los cargos por impuesto diferido relacionados con partidas que se reconocen en el patrimonio contra Otros Resultados Integrales se presentan también en Otros Resultados Integrales. A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía no reporta partidas reconocidas en Otros Resultados Integrales.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

6.1. Impuesto corriente:

Como lo establecen los párrafos 12 al 14 de NIC 12, se reconoce como un pasivo en la medida que no haya sido liquidado el periodo que corresponde. Los valores por retenciones en la fuente se compensan con el impuesto por pagar y si existe un crédito tributario por excedentes en retenciones, se presentan como activo mientras sea probable su recuperación. La base imponible o utilidad gravable se determina aplicando los lineamientos establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento y otras disposiciones tributarias vigentes. El impuesto a la renta causado se determina aplicando la tasa del 22% (23% para el año 2012), de acuerdo a lo establecido en el la Ley de Régimen Tributario Interna.

7. Provisiones y contingencias:

De acuerdo con el párrafo IN2 de la NIC 37, son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de cuantía o vencimiento y se reconocen sólo cuando:

- Es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que exista una salida de recursos para cancelar la obligación; y
- Puede hacerse una estimación de su importe de forma fiable.

Si el desembolso es menos que probable, la Compañía revela en las notas a los Estados financieros los detalles cualitativos de la situación conocida que pudiera generar el pasivo contingente.

8. Beneficios a empleados:

Se reconocen como pasivos a favor de los empleados sobre la base de acuerdos formales celebrados entre las partes, los requerimientos legales establecidos en el Código de Trabajo y a prácticas que generan obligaciones implícitas. Su reconocimiento y medición se realiza de acuerdo a la NIC 19 cuyos requerimientos por separado comprenden los beneficios corrientes, largo plazo o post-empleo y por terminación de la relación laboral.

8.1. Beneficios corrientes:

Las obligaciones por beneficios corrientes de los empleados se reconocen como gastos del periodo en que se incurren (devengados) y son liquidados de

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

acuerdo a disposiciones establecidas en el Código de Trabajo y otras regulaciones vigentes.

Los sueldos, salarios y aportaciones al Seguro Social se liquidan mensualmente, mientras que la decimotercera y decimocuarta remuneraciones, vacaciones, fondos de reserva y participación del 15% de los trabajadores en las utilidades de la Compañía se acumulan liquidándose en la fecha correspondiente, que no es superior a un año.

8.2. Beneficios a largo plazo o post-empleo:

De acuerdo con los conceptos presentados el párrafo 27 al 30 de la NIC 19, los beneficios de post-empleo deben clasificarse como planes de beneficios definidos. El Código de Trabajo, establece que:

- Los empleadores están obligados a conceder la jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de 25 años en una misma compañía.
- En el momento en que la relación laboral entre el empleador y el empleado llega a su término, el empleador deberá reconocer a los trabajadores en el momento de la liquidación una bonificación por desahucio que es equivalente al 25% del último salario multiplicado por los años que prestó el servicio para la Compañía.

Estos beneficios a largo plazo se registran mediante la constitución de una provisión con cargo a gastos del ejercicio y su valor debe determinarse en base al cálculo actuarial realizado por un perito independiente. Los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas. Los gastos de estas provisiones por los empleados que tienen un tiempo menor a 10 años, se los reconoce como gastos no deducibles, para la determinación del impuesto a la renta del año.

A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía no ha estimado ni registrado la provisión para jubilación patronal y desahucio.

9. Ingresos de actividades ordinarias:

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos futuros serán obtenidos por la Compañía y surgen en el curso de las actividades ordinarias. Estos ingresos comprenden las ventas de bienes, prestación de servicio, intereses, regalías y dividendos obtenidos.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Se miden al valor razonable de la contrapartida, sobre la base del acuerdo entre las partes; los descuentos se registran disminuyendo el ingreso.

9.1. Venta de bienes:

Los ingresos se reconocen cuando existe certeza razonable que los beneficios económicos futuros serán obtenidos y los costos relacionados con la prestación de servicios pueden ser medidos con fiabilidad; se reconocen aplicando el principio de correlación entre ingresos y costos.

Un ingreso por actividades ordinarias se reconoce en resultados cuando se produce la transferencia de las ventajas y riesgos al comprador, como lo establece el párrafo 14 de NIC 18, y:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, puede ser medido con fiabilidad;

Los anticipos recibidos como contraprestación a los bienes ofrecidos, se mantienen como pasivo hasta cumplir las condiciones para su reconocimiento como ingreso.

9.2. Intereses:

Como lo establece el párrafo 29 de la NIC 18, los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso por parte de terceros de activos de la Compañía que producen intereses, se reconocen utilizando el método de tasa de interés efectiva.

10. Gastos:

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Se reconoce como gasto en forma inmediata, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos para su registro como activo.

B. **RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

11. **Principio de reconocimiento de resultados:**

Se registran utilizando el método de devengados o acumulados: los ingresos cuando se producen o causan y los gastos cuando se conocen, como lo establece el párrafo 27 de la NIC 1.

C. **GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO:**

1. **Factores de riesgo financiero:**

Las actividades de la Compañía la exponen a ciertos riesgos financieros como son los riesgos de mercado, (riesgos de tipo de cambios y riesgo de tasa de interés), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capitalización. El programa general de gestión de riesgo financiero de la Compañía se encuentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La Gerencia General tienen a su cargo la administración de riesgos de acuerdo a políticas que proporcionan los principios para el manejo de los riesgos, así como las políticas elaboradas para las áreas específicas, como el riesgo de todo tipo de cambio, de interés y de créditos.

A continuación se presenta los principales riesgos financieros a los que está expuesta la Compañía.

1.1. **Riesgo de mercado:**

Riesgo de tipo de cambio: El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a variaciones en los tipos de cambio. La Compañía realiza principalmente sus operaciones en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos significativos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

Riesgo de la tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo: Es el riesgo de fluctuación del valor razonable del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés del mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambio en las tasas de interés del mercado esta principalmente relacionada con las obligaciones con instituciones financieras. La Compañía al 31 de diciembre del 2014 y 2013, no mantiene obligaciones que le presenten cargos financieros, por lo cual el riesgo de cambios en las tasas de interés es bajo.

C. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO: (Continuación)

Sin embargo, es necesario mencionar que al final del periodo 2014 el mercado financiero presentó una moderada volatilidad de las tasas activas referenciales de interés, la cual durante el año 2014 fue de 7,84% (enero 2015), esta tasa disminuyó en 0,33% en comparación con el año 2013.

1.2. Riesgo de crédito:

Es el riesgo de que una contraparte no cumpla con las obligaciones determinadas en un instrumento financiero o contrato suscrito con un cliente, lo que lleva a una pérdida financiera.

El riesgo de la Compañía está relacionado con sus actividades operacionales, principalmente por sus cuentas por cobrar comerciales, sus actividades financieras en las cuales incluye el efectivo.

Los riesgos de crédito originados en operaciones con clientes son administrados de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía.

La Administración analiza la calidad crediticia de sus clientes todos los años, para el año 2014 considera que su cartera es de alta recuperación, por lo cual no considera necesario establecer una provisión para estas cuentas.

1.3. Riesgo de liquidez:

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago, relacionados con pasivos financieros.

La liquidez se controla a través de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez requiere mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad para liquidar transacciones, principalmente las de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito a largo plazo.

El riesgo de liquidez es motivo de permanente análisis por parte de la administración y, busca la forma de mejorar y optimizar las oportunidades para disponer flujos de dinero a menor costo y para el momento que se

C. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO: (Continuación)

requiere. Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía reporta un saldo de efectivo mayor al reportado al cierre del ejercicio anterior, debido a que sus cuentas por cobrar disminuyeron un 46,38%.

1.4. Riesgo de capitalización:

La Gerencia administra las bases de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades, y de esta forma asegurar que pueda continuar como negocio en marcha, esta estrategia se ha mantenido constante desde el año anterior.

Los indicadores financieros al 31 de diciembre del 2014 y 2013 determinan que la compañía cuenta con el suficiente efectivo disponible para cubrir sus obligaciones tanto corriente como largo plazo.

D. EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:

		Al 31 de diciembre del	
		2014	2013
Caja		4,968	22,982
Banco del exterior	(1)	433,187	349,961
Bancos locales	(2)	983,439	714,685
		1,421,594	1,087,628

(1) Corresponde a fondos mantenidos en la cuenta corriente del Helm Bank. Los saldos son de libre disponibilidad.

(2) Corresponde a US\$ 969,315 depositados en el Banco de Pichincha y US\$ 14,124 en el Banco Produbanco; estos saldos son de libre disponibilidad.

E. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES:

		Al 31 de diciembre del	
		2014	2013
Clientes	(1)	312,377	290,439
Accionista - Polylon S.A. (Colombia)		2,800	297,335
		315,177	587,774
Provisión para cuentas incobrables	(2)	(7,753)	
		307,424	587,774

E. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES: (Continuación)

(1) Para el año 2014, incluye principalmente US\$232,457 por cobrar a clientes recurrentes. A continuación el detalle:

Agro Veterinaria San Felipe	30,100
AMC Ecuador Cía. Ltda	16,183
Comercial Kiwi S.A	10,952
Corporación el Rosado S.A	10,101
Multi top S.A	24,432
Induglob S.A	31,087
Reybanpac, Rey banano del Pacifico	91,560
Terra Sol Corp	18,052
	232,467

(2) Durante el año 2014, se estimó US\$7,753 como provisión para cuentas incobrables; no se había constituido ninguna provisión antes. Este valor corresponde a cuentas no cobradas años anteriores US\$ 5,373 (2010) y US\$ 2,380 (2012). La Administración no ha considerado necesario realizar ninguna provisión adicional, considerando que el vencimiento de su cartera es menor a 180 días.

F. INVENTARIOS

		Al 31 de diciembre del	
		2014	2013
Materia prima	(1)	77,845	188,861
Producto en proceso		28,073	18,009
Reciclado		3,116	
Producto terminado	(2)	33,612	31,811
Material de empaque		20,944	
Otros		1,896	352
		165,486	239,033

(1) Corresponde principalmente a materia prima nacional o extranjera que mantiene la compañía en su bodega principal.

(2) Corresponde a inventarios de las varias gamas de productos que la compañía produce.

G. OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

		Al 31 de diciembre del	
		2014	2013
Empleados	(1)	836	4,496
Anticipos a proveedores		5,180	6,081
Otros	(2)	20,019	12,056
		26,035	22,633

(1) Corresponde a préstamos otorgados a varios empleados de la compañía, no tienen un plazo establecido, ni genera intereses; los valores son descontados en el rol de pagos.

(2) Corresponde principalmente US\$ 2,920 entregados al accionista Bohmer Ángel José Félix como anticipo de dividendos y honorarios; US\$ 17,099 por cobrar a varios clientes que efectúan los pagos por medio de cheques post fechados.

H. ACTIVOS FIJOS:

Los movimientos realizados en los años 2014 y 2013, de los reconocidos como activos fijos, es el siguiente.

Movimiento del año 2014:

	Saldo al 01/01/2014	Adiciones	Saldo al 31/12/2014
Maquinarias y equipos	503,793	58,224	562,017
Muebles y enseres	36,026		36,026
Equipos de oficina	19,771		19,771
Equipo de computación	44,205	2,140	46,345
	603,795	60,364	664,159
Depreciación acumulada	(394,847)	(47,711)	(442,558)
	208,948	12,653	221,601

H. ACTIVOS FIJOS: (Continuación)

Movimiento del año 2013:

	Saldo al 01/01/2013	Adiciones	Saldo al 31/12/2013
Maquinarias y equipos	490,398	13,395	503,793
Muebles y enseres	36,026		36,026
Equipos de oficina	19,771		19,771
Equipo de computación	44,205		44,205
	590,400	13,395	603,795
Depreciación acumulada	(334,016)	(60,831)	(394,847)
	256,384	(47,436)	208,948

I. CUENTAS POR PAGAR:

		Al 31 de diciembre del	
		2014	2013
Proveedores del exterior	(1)	32,900	121,144
Proveedores nacionales	(2)	27,309	52,637
Servicios por pagar a terceros	(3)	31,321	68,474
		91,530	242,255

(1) Corresponde a las cuentas por pagar a ICD América LLC por la compra de Polietileno de baja densidad.

(2) Incluye principalmente US\$ 14,652 a Agro plásticos S.A, US\$ 4,983 a Plásticos Internacionales y US\$ 7,674 por pagar a varios proveedores nacionales.

(3) Incluye principalmente US\$ 24,869 por pagar a DSV GL Ecuador S.A. (por trámites aduaneros) y US\$ 6,452 a varios proveedores por la adquisición de servicios.

J. IMPUESTOS POR PAGAR:

		Al 31 de diciembre del	
		2014	2013
Retenciones por pagar	(1)	10,536	8,999
IVA en Ventas	(2)	14,611	18,434
Impuesto a la Renta del ejercicio	(3)	159,862	145,667
		185,009	173,100

(1) Corresponde a las retenciones en la fuente RDEP por US\$ 416 (US\$ 0 para el año 2013), Retenciones en la fuente por US\$ 4,308 (US\$ 4,296 para el año 2013) e impuesto al Valor Agregado por US\$5,812 (US\$4,703 para el año 2013), correspondientes al mes de diciembre del 2013, las cuales serán declaradas y pagadas durante enero del 2015.

(2) Corresponde al Impuesto al Valor Agregado correspondiente a las ventas del mes de diciembre del 2013, el cual será declarado durante enero del 2015

(3) Ver Nota P (1)

K. BENEFICIOS A EMPLEADOS:

		Al 31 de diciembre del	
		2014	2013
Obligación con el IESS		5,360	5,417
Beneficios sociales por ley		28,969	49,544
Beneficios sociales y bonificación a empleados por contratos	(1)	54,747	
Préstamos Quirografarios y otros		2,752	2,418
Participación de los trabajadores en las Utilidades	(2)	168,945	161,468
		260,773	218,847

(1) Corresponde a los beneficios sociales, bonificaciones y pago de utilidades a empleados que están bajo relación de dependencia como son el Ing. Jorge Herrera (Gerente General) y el Ing. Coximo Cruzatti (Gerente Comercial) y el Ing. Bohmer Ángel José Félix (Accionista).

(2) Ver Nota P.

L. OTROS PASIVOS CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre del	
	2014	2013
Anticipos de clientes	26,557	2,384
Comisiones	2,276	2,837
Tarjeta corporativa	4,407	3,741
Provisiones de bonificaciones		47,447
Provisiones de honorarios	(1) 6,377	8,890
Compra de activos fijos y otros bienes	(2) 59,140	
Otros	11,032	770
	109,789	66,069

(1) Corresponde a la provisión de los valores que la Compañía cancela al Gerente General y Gerente de Ventas por los cumplimientos de metas; la factura se la recibe en el mes siguiente de su registro.

(2) Corresponde principalmente US\$ 58,224 por la compra de activos fijos el 27 de diciembre del 2014 y US\$ 916 por la compra de varios bienes.

M. PATRIMONIO:

Acciones comunes: POLYLON S.A. está conformada por 451,909 acciones ordinarias, pagadas y en circulación a un valor nominal de US\$ 1,00 cada una. Su accionista principal es POLYLON S.A., domiciliada en la República de Colombia.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital. Al 31 de diciembre del 2012, la reserva legal alcanzó el 50% de su capital.

N. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

	Al 31 de diciembre del	
	2014	2013
Ventas de bienes a terceros	3,151,552	3,350,835
Descuentos y devoluciones en ventas	(17,761)	(20,728)
	3,133,791	3,330,107
Intereses ganados	3,965	5,033
	3,137,756	3,335,140

O. COSTOS DE VENTA:

	Al 31 de diciembre del	
	2014	2013
Materia prima	746,982	937,614
Mano de obra directa	184,905	191,342
Costos indirectos de fabricación	303,661	303,702
	1,235,548	1,432,658

P. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN UTILIDAD E IMPUESTO A LA RENTA:

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

Hasta el año 2010, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 25% de las utilidades tributables. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre del 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 24% para el 2011, 23% para el 2012 y 22% sobre su base imponible para el año 2013 y 2014, quedando este último porcentaje establecido para los años posteriores.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	Al 31 de diciembre del	
	2014	2013
Utilidad del ejercicio	1,126,298	1,076,456
(-) Participación de trabajadores	(168,945)	(161,468)
(+) Gastos no deducibles	11,157	3,865
(-) Otras rentas exentas		
(+) Gastos incurrido para generar Ing. Exentos		
Base imponible	968,510	918,853
Impuesto causado	(1) 213,072	202,148

P. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN UTILIDAD E IMPUESTO A LA RENTA:
(Continuación)

(1) El movimiento de la provisión de este impuesto por pagar es como sigue:

	Al 31 de diciembre del	
	2014	2013
Impuesto por pagar al inicio del año:	213,072	202,148
(-) Retenciones del año:	(20,348)	(23,552)
(-) Pago de anticipos:	(4,924)	(871)
(-) Crédito tributario por ISD	(27,939)	(32,058)
Saldo al final del año:	159,862	145,667

Q. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍA RELACIONADA:

Las transacciones con el accionista Polylon S.A. (Colombia) se realizaron en condiciones similares a partes independientes. Durante el año 2014 y 2013, las transacciones realizadas fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre del	
	2014	2013
Ventas de productos terminados a accionista – Polylon S.A. (Colombia)	3,340	195,266
	3,340	195,266

Las remuneraciones del personal gerencial clave se reconocen como gastos del periodo. A continuación el resumen de las remuneraciones percibidas por la Gerencia de la Compañía:

	Al 31 de diciembre de:	
	2014	2013
Sueldos	154,916	288,218
Beneficios sociales	49,478	59,323
Otras bonificaciones (PTU)	168,945	176,431
	373,339	523,972

R. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador para el ejercicio económico 2013, dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas locales y/o en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$3,000,000, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas locales y/o en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 6,000,000 deben presentar adicionalmente al Anexo mencionado en el primer párrafo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero del 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

La Compañía no ha contratado la elaboración de un Estudio de Precios de Transferencia; durante el año 2013, no reporta transacciones con partes relacionadas que superen los límites establecidos por la Ley para su presentación.

S. EVENTOS SUBSECUENTES:

Hasta la fecha de presentación de los estados financieros no ocurrieron hechos o eventos importantes que debieron revelarse por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2014.